

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quien ama sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Velos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos: todos los engaños, vengan de donde vintieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escanea medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las guajías justas que le dirigen. La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les de publicación en el periódico.

SUSCRIPCIONES:

En Granada, un mes	175 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado)	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	1750 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELÉFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntis; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES:

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntis. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 5.ª.—50 céntis, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

SUPLEMENTO LITERARIO.

Al mismo tiempo que este número, recibirán nuestros suscritores un *Suplemento* que contiene cuatro nutridas páginas de lectura, de cuyo interés, belleza y amenidad puede juzgarse por el *Sumario*, que es como sigue:

- «El Cristianismo», por Emilio Castelar.
- «La Virgen al pie de la Cruz», por José Zorrilla.
- «El Huerto de Gethesemani», por Jaime Balmés.
- «La Semana Santa en Sevilla», por M. Martínez Barriónuevo.
- «María», por Bernardo Lopez Garcia.
- «La procesion del silencio», por Salvador Rueda.
- «Stabat Mater», por Adolfo de Castro.
- «Los dramas sacros», por T. T.
- «Las imágenes de Cristo», por X.
- «Los Santos lugares», por Chateaubriand y Goujon.»

Los evangelios.

II. Fidele testimonium est, quod non habet causa mentiendi. El testigo que no tiene razon para mentir es fiel. (San Jerónimo.)

Atendamos á las palabras de D'Alembert en la *Enciclopedia*, que es testimonio que no puede ser dudoso.—«Los títulos de la divinidad del cristianismo están comprendidos en los libros del Antiguo y del Nuevo Testamento. La crítica más severa reconoce la autenticidad de estos libros: la razon más orguñosa respeta la verdad de los hechos que refieren, y la sana filosofía, sobre la autenticidad y su verdad, concluye de una y otra que estos libros están divinamente inspirados».

Atendamos á las de Rousseau.—«No es así como se inventa. Es más inconcebible que cuatro hombres de acuerdo hayan fabricado este libro, que el que uno solo haya dado el asunto para él. Jamás los autores judíos habrán hallado ese tono ni esa moral: y el Evangelio tiene caracteres de verdad tan grandes, tan ostensibles, tan perfectamente imitables, que el inventor no sería menos admirable que el héroe.»

Y en fin, Juan de Meiller declara que—«El mundo apareció tan arreglado para favorecer la religion del Salvador, que nada entiendo si esta religion no es obra de un Dios.»

¿Crée esto el mundo hoy? Los Evangelios son una fábula contestan por todas partes.—El papel se deja escribir.—Es cierto; qué sería de un gran número de escritores si protestara contra lo que se le arroja encima! Si pudiera escupir con la tinta las ideas, y con las ideas los propósitos de tanto sofista, de tanto filósofo enfermo, de tanta pasion desatinada! Voltaire decía á los sabios de su tiempo:—«Mentis, amigos míos, mentis, no timida, sino osadamente; siempre quedará alguna cosa de lo que decis.» Más si el papel Evangelico es dócil, dócil es tambien el que han llenado de heregias sus adversarios. No es justo dar más fé á los periódicos y libros que atacan, que á los de religion que se ven atacados; ni creer más fácilmente gaceticillas, almanaques y noticias de sensacion, que los tratados acerca de Dios, de Cristo, del alma y de la eternidad. Sin negar que haya casos en que las escrituras son pape mojado, preciso es convenir que hay otros que hacen fé en juicio, y la hacen ante el comun sentir de los hombres: por ejemplo, el pagaré que teneis en el bolsillo, el testamento que dejais en el protocolo, el billete de banco que llevais en la cartera, la simple carta en que se os hace una promesa agradable: ¿ó es quizá el Evangelio y el mismo papel que se deja escribir? ¿ó es que se renuncia al valor de toda escritura? Entonces, no sigais adelante, porque este papel mio tambien se deja escribir.

Hay que renunciar á todo el saber de la Humanidad; ya no hay que lamentar los saqueos de las bibliotecas, ni maldecir de los funestos capitanes que traspasaban los cuerpos con la espada y las almas con el incendio de los museos y los archivos. Arruinada la historia y arrojados con igual desden Alejandro y César, Herodoto y Titolivio, estamos en el caso de empezar de nuevo, ó mejor dicho de no empezar, porque el siglo venidero nos dará con el pie como nosotros hemos dado á los que lleva el mundo de existencia. *Tempus edax verum, homo mendacior*: el tiempo roe; pero el hombre miente. Y con la historia se destruye el comercio, que tambien se apoya en los

escritos; y la administracion que tiene igual fundamento, y la sociedad que asimismo descansa en la fé de la palabra escrita. El deudor, el reo, el fabricante, el funcionario, el amigo, dirán cuando les plazca, como dice el incrédulo al Evangelista:—«El papel se deja escribir. La cuestion se reduce á ofrecer una regla para distinguir cuando un papel dice verdad y cuando contiene el error. ¿La hay? No; pues estamos perdidos: los escritores de buena fé y los de mala quedan confundidos: se borró la línea que separa el bien del mal. Quede, pues, sentado que, ó es verdad el Evangelio, ó la mentira ha revuelto el mundo. Tanto valor inspiró, tales virtudes ha engendrado y sigue engendrando todavia, tales iniquidades deshizo, tal viento dió á las artes, tanta grandeza á las ciencias, tal precio á los hombres y tal respetabilidad á las naciones y á los siglos, que habrá que bendecirlo. En aras de ella se han sacrificado vicios, preocupaciones, pasiones, errores, hábitos, tradiciones, creencias, usos: increíble parece, pues, que tanta fuerza tenga un mito. ¿Qué habría pasado si fuese verdad? Verdad que no hubiera podido pasar más: toda la filosofía humana, aun declarada de alta potencia, no ha podido lograr jamás lo que ha producido un papel sin valor alguno.

Ya en la línea de lo pueril, dícese tambien que el Evangelio es muy viejo; argumento de jóven irrespetuoso, ó de niño mal criado, que desdeña lo viejo por gastado é impotente. Sócrates es más viejo que Jesús y dice Rousseau en el *Emilio*:—«Los hechos de Sócrates, de los que nadie duda, están menos atestiguados que los de Jesucristo.—Más la objecion es necia: no se trata de su vejez, sino de su verdad; porque lo que una vez fué verdadero lo será siempre: la verdad no envejece, ni muere. Más antiguo que el Evangelio es el teorema de Pitágoras y el arte poético de Horacio, y aquel se enseña en nuestras aulas, y ésta es el eterno código del buen gusto literario. Ni la verdad mengua, ni la certidumbre disminuye. Un libro histórico, tal como el de Herodoto, será siempre testigo de los tiempos y antorcha de la verdad: un libro místico como el *Metamorfosis* de Ovidio no dejará nunca de ser una fábula; porque ni las generaciones, ni los siglos hacen lo verdadero falso, ni lo falso verdadero.

Análogo á este argumento se suele presentar otro:—«Qué de hombres entre Jesús y yo! Verdad: y entre Ciro, y entre Aristóteles, y entre Pericles, y entre Xenofonte y entre Dario y yo. Contemos once millones de mártires, que segun canta la Iglesia; pusieron roja la mar con su propia sangre, y de quienes dice Pascal:—«Yo creo de buena voluntad las historias cuyos testigos se dejan degollar.» Y no es solo el testimonio de la sangre: á él puede agregarse el del génio, con la numerosa pléyade de los Padres de la Iglesia: la considerable de los cruzados, la significativa de los sabios: si con el número y la calidad de los hombres que han mediado desde Cristo acá, se prueba algo, contento debe estar el Cristianismo con tan oportuna evocacion, porque esa multitud de varones eminentes y escogidos por todos conceptos, proporciona una prueba irrefragable de la divinidad del Evangelio. Ojalá la generacion actual rindiese á la religion cuyo establecimiento hoy se conmemora, el mismo tributo entusiasta y sincero, que esas otras que se le quieren presentar como obstáculos. Desatino: las generaciones se enlazan, se traman, se entretienen, y el testimonio y la tradicion ruedan sobre todas ellas con igual fuerza y eficacia: nada importa que un siglo le reciba mejor que otro, es la ola de la piedad y de la dulzura cristianas que empapa las generaciones con mayor ó menor abundancia, segun el estado de los espiritus.

Concluamos, pues, que el Evangelio reposa sobre la base histórica más cierta: no cabe duda de que pueda invocar en su favor, no solo la historia, sino la tradicion, no solo la ciencia, sino la conciencia, no solo el testimonio de los adeptos, sino las confesiones de los adversarios: puede desafiar á toda crítica parcial y está seguro de vencerla y aun de hacerla enmudecer, aunque el orgullo no le permita declararse vencida. Muchos fueron y poderosos sus adversarios, y aun no han podido destruirla: antes bien, la inutilidad de sus ataques demuestra la fortaleza de su cimiento, como los embates del mar la dureza del escollo. Figúraos un árabe que arroja al pasar un dardo contra la mole de una pirámide: la descascarará; pero las partículas que se desprenden al par que la firmeza de la construccion, prueban la soberbia del intento: y nada más: sigue el árabe rastreando bajo el fardo de sus flechas y sigue *Cheos* desafiando las nubes con su vértice.

Pronto ó tarde, los hombres de buena fé di-

rán del Nuevo Testamento, cuyos dulcísimos y tiernos recuerdos se nos evocan, lo que Eichorn ha dicho del Antiguo.—«Los que escudriñan para indagar la autenticidad del Antiguo Testamento, con ciencia y con imparcialidad, darán con sus pruebas: ponerla en duda sería ser un esceptico, un ignorante ó un demente.»—Todo el que no tiene razon para mentir es fiel, como dice San Jerónimo en su Epístola *ad Salvinam*.

CRISTIAN.

Miscelánea

Sigue lo de Beas de Granada.

Se recordará que los seis concejales que se nombraron cuando las elecciones generales de diciembre último de los siete que compone aquel ayuntamiento, emigraron del pueblo huyendo de sus cargos, á consecuencia de lo cual el Gobernador convocó nuevas elecciones fijando el 21 de marzo para la designacion de interventores, el 23 para la votacion y el 30 para el escrutinio.

Nadie vió los edictos de convocatoria ni nadie sabia cuando eran las nuevas elecciones que se decía que habían de celebrarse, hasta la tarde del mismo día 21 cuando ya había pasado el plazo para las propuestas.

En el día 23, fijado para la votacion, estaba, á su hora, constituida la mesa electoral; apenas votaron algunos electores, cuando á la hora del mediodía, la presidencia mandó desalojar al colegio electoral y este quedó cerrado y desierto; los interventores, el alcalde, el juez, el alguacil, el secretario y algunos otros individuos se fueron de jolgorio al sitio denominado el *Nacimiento* de donde regresaron al anochecer, de suerte que ni pudo votar la casi totalidad de los electores ni se verificó el escrutinio ni los electores pudieron presentar protesta alguna contra tales atropellos no estando abierto el colegio electoral ni constituida la mesa ante la cual había de presentarse. Tal vez con el fin de que no constasen en el acta de aquel día las protestas á que daban lugar las operaciones electorales, decidieron irse los individuos de la mesa y cerrar el colegio. Y sospechándolo así, los electores acordaron depositar las protestas en el Juzgado municipal mediante recibo.

Como el secretario del ayuntamiento que lo es del alcalde por el artículo 129 de la ley municipal, lo es tambien del Juzgado municipal, dispuso citar á ratificacion á los denunciantes el día 28, tal vez para que no pudieran asistir á la cita; pero los denunciantes presentaron un escrito á aquel Juzgado manifestando que siempre que sean citados en tiempo y forma legales, se ratificarán, escrito que el Juzgado de aquel pueblo no ha evacuado todavía.

Ni apareció el día 24 en el exterior del Colegio electoral el resultado del escrutinio del día anterior (como que no se había verificado) ni á pesar de la multitud de electores que se congregaron el día 30 frente al colegio electoral se abrió este para verificar el escrutinio ordenado para aquel día, ni el 31 apareció la lista de los elegidos concejales, ni se volvió á ver abierto el colegio electoral después del mediodía del día 23 impidiendo de este modo radical que pudiera presentarse protestas contra tan repetidas é inusitadas infracciones de la ley electoral.

Ayer uno de los tres días en que aun puede reclamarse quisieron algunos electores presentar ante el ayuntamiento, segun dispone la ley, todas las protestas y reclamaciones que desde el mediodía del 23 no pudieron presentar á la mesa electoral por no estar desde aquel día constituida ni un solo momento; pero el alcalde se negó á aceptarlas y á dar recibo, y en vista de esto se presentaron al juez municipal que tampoco quiso recibir la denuncia.

Es el mejor modo de que las actas electorales vayan á la Comision provincial limpias de toda protesta.

Segun informes todas estas atrocidades han sido denunciadas á los tribunales.

Ascenso. D. Eugenio Marques Roda, hijo de Múrtas, que desempeñaba el cargo de teniente fiscal en la audiencia de Montilla ha sido nombrado magistrado de la de Carmona.

Nombramiento. Ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de Cógollos de Guadix el presbítero D. Juan Francisco Gomez.

Obras municipales. Hé aquí el resumen de los gastos hechos durante la sema-

na anterior en las obras que por administracion ejecuta el Ayuntamiento:

	Pesetas.
Empiedro de la calle de San Anton	505 75
Idem de la del Darro	282 50
Arreglo de jardines y paseos	136 37
Empiedro de la placeta del Realejo	7 50
Centro de Salubridad	10 50
Obra de Santo Domingo	19 50
Limpia y reparacion del darro del Campillo y calle de Nicuesa	602 00
Idem del de la calle de Cocheras y Tendillas de Santa Paula	131 25
Total	1695 37

Los oficios de mañana.

En el día de Parasceve, palabra hebrea que significa preparacion, denominado por el pueblo Viernes Santo, es sin duda en el que más expresa su tristeza y luto la Iglesia Católica.

El altar se encuentra desnudo, sus tohallas y manteles han desaparecido, las candelas han perdido su luz, los sacerdotes se revisten con ornamentos sagrados cuyo color denota bien que se trata de honrar la memoria de un acontecimiento lúgubre, cual es la muerte del Señor.

Segun lo ordenado en el siglo VII por el Concilio cuarto de Toledo, año 663, se empiezan los Oficios de este día por predicar de la Pasion.

Concluido el sermón, siguen las Horas; y finalizada Nona, el sacerdote y ministros se postran ante el altar, fijando su frente en la tierra como absortos por los grandes misterios de este día, interin se extiende una sabanilla; luego se lee una profecía. En es e día no saluda el sacerdote al pueblo diciendo las acostumbradas palabras *Dominus vobiscum*; la razon es, porque muerto el Salvador, que es el sacerdote eterno, segun el orden de Melchisedech, y el principe de todos los pastores, segun el Apostol, deben cesar los oficios del sacerdote inferior.

Después de la Epístola se canta la Pasion, segun San Juan, y á continuacion empiezan las colectas ú oraciones que dirige la Iglesia en este día.

Concluidas las oraciones en que, como ya se ha dicho, se pide por todo el mundo, sigue la manifestacion de la Santa Cruz: descúbrese primero la cabeza; después el brazo derecho, luego el izquierdo. La primera ostentacion se hace en el ángulo del altar del lado de la Epístola, para denotar que primero fué adorada la Santa Cruz en Jerusalem; la segunda se hace delante del sitio que ocupa el misal, para representar que de Jerusalem se extendió el culto de la Santa Cruz á toda Palestina; por último, la tercera ostentacion se hace en medio del altar, y se comprende que la Santa Cruz es reverenciada en todo el mundo. Luego sigue la adoracion.

Los antiguos se sirvieron de la palabra adoracion, como la más propia para mostrar en el culto de la Cruz la distincion que se hacía entre él y los honores que se tributaban á las sagradas imágenes; de suerte que hasta que nacieron las herejías de los protestantes, los fieles jamás se habían escandalizado del término propio, cual es la adoracion de la Santa Cruz.

Concluida la adoracion, el Diacono levanta con toda reverencia la Santa Cruz, y antecedido de dos acólitos con luces, la coloca en el altar, con objeto de que se le tribute culto particular en este día, ayudado de los señores Capitulares, denominados cirineos.

Después se procede á la procesion para tomar del Monumento la Sagrada Forma que se consagra hoy y se ha de consumir mañana.

Habiendo llegado la procesion al altar, continúan los Oficios conforme dispone el Misal Romano.

Hé aquí el detalle de las funciones que habrá en la Catedral é iglesias parroquiales.

CATEDRAL. A las seis de la mañana sermón de Pasion, que predicará D. Francisco Ruiz Polo.

EL SAGRARIO. A las once de la mañana Divinos Oficios.

SAN PEDRO. A las nueve y media, Oficios.

SAN ANDRÉS. A las diez, Oficios. A las siete de la noche sermón de Soledad, que predicará el canónigo Lectoral D. Maximiano Fernandez del Rincon.

SAN ILDEFONSO. A las seis y media de la mañana, sermón de Pasión, á cargo del sacerdote escolapio D. José Raboso.

A las diez, Divinos Oficios.

LA MAGDALENA. Oficios á las once. A las siete de la noche sermón de Soledad, que predicará un jesuita.

SAN JOSÉ. Oficios á las nueve.

A las siete y media sermón de Soledad, á cargo del cura propio D. Juan Sedano Fernandez.

SAN JUSTO PASTOR. A las once Oficios.

A las siete de la noche se rezará la Corona Dolorosa, cantándose los Dolores de la Virgen. Seguidamente el sermón de Soledad, que predicará el R. P. Julian Aldecoa, de la Compañía de Jesús. Inmediatamente se cantará un solemne *Stabat Mater*, con acompañamiento de harmonium, orquesta y piano, bajo la dirección de D. Enrique Valladar.

LAS ANGIUSTIAS. Oficios á las doce de la mañana.

SANTA ANA. A las diez Divinos Oficios.

A las ocho de la noche se cantarán los Dolores y se rezará la Setena. Después sermón de Soledad, á cargo del catedrático del Instituto D. Joaquín María de los Reyes.

SAN MATÍAS. A las once Divinos Oficios.

A las ocho de la noche se rezará la Corona Dolorosa. Después sermón de Soledad, á cargo del arcipreste de la Catedral D. Antonio Sanchez Arce y Peñuela.

SANTA ESCOLÁSTICA. Oficios á las siete y media.

De doce á tres de la tarde predicará las Siete Palabras, á devoción del coadjutor don Benito Casermeiro Auriolas y de la Juventud Católica el R. P. Julian Aldecoa, ejecutando en los intermedios la hermosa composición musical de Haydn alusiva al acto.

A las ocho de la noche sermón de Soledad, á cargo de D. Francisco Jimenez Campaña.

LOS ESCOLAPIOS. Oficios á las nueve.

A las ocho de la noche sermón de Soledad, á cargo del R. P. Miguel Mora.

Los Oficios de hoy á las nueve y media.

A las tres de la tarde Lavatorio, predicando el P. Alarcón. A las ocho de la noche sermón de Pasión, que predicará D. Felipe Gomez.

LAS CAPUCHINAS. Oficios á las doce, asistiendo la Audiencia.

SANTA MARÍA EGIPCÍACA. Oficios á las ocho y media.

Los de hoy serán á las diez y cuarto. A las siete de la noche se cantará el *Miserere*.

La concentración republicana. Telegramas dirigidos á *La Justicia*:

Torvizcon 23 marzo de 1890.—Señor director del periódico *La Justicia*.

Muy señor mio y estimado correligionario: Habiendo dado cuenta á este comité del manifiesto de las minorías republicanas, tengo la satisfacción de haber aceptado todos los extremos que en él constan; estando completamente decididos á apoyar cuantas deliberaciones tome ese Centro.

Desear á V. salud y República el que con este motivo se ofrece á V. por su amigo y correligionario s. q. b. s. m.—Manuel Maria de Latorre.

Huésca. (Granada) 22 de marzo de 1890.—Señor director de *La Justicia*—Madrid.

Muy señor nuestro: Informados de la doctrina expuesta en el notable manifiesto dado por D. Nicolás Salmeron y sus amigos en 1.º del corriente, nos adherimos incondicionalmente á los grandes conceptos en él expresados, seguros de que su política nos ha de conducir prontamente al triunfo de la República.

Al mismo tiempo le hacemos patente nuestra satisfacción y júbilo por la unión de la minoría republicana parlamentaria y la minoría de la Asamblea, con cuya unión ambas han sabido interpretar los deseos de todos los republicanos verdaderos.

De V. atentos seguros servidores s. q. s. m. b., Juan M. Martínez Leonés, José Garrido Atienza, José Paredes, Alfredo Chalud Ros, Daniel Monzon, Adolfo Jimenez Navarro, Arturo Sanchez Simarro, Francisco Sanchez Jimenez, Emilio Jimenez, Miguel Navarro, Casimiro A. Lopez, Carlos Gonzalez, Juan José Sanchez Simarro, José Tesco, Rafael Navarro, Maria Navarro, Joaquina Simarro, Pascual Fuentes.

Estamos conformes. Con motivo de haberse presentado, según ya saben los lectores, al Gobierno los estudios rectificadores de Linares á Almería; dice nuestro colega *El Ferrocarril*:

«Qué solicitan hoy las provincias de Granada, Jaen y Almería del ministro de Fomento? Lo que no puede negárseles sin notoria injusticia lo que es de evidente derecho se les concede: *que los estudios del ferrocarril de Linares á esta capital se aprueben pronto, llenándose con toda rapidez los trámites que para ello señalan las leyes.*

No pedimos, no, que se prescindiera de lo legislado; aunque sea absurdo; no pedimos, no,

que se llegue á la realización de nuestros deseos por el camino de la ilegalidad, aunque leyes y reglamentos pugnen con la razón. Lo que estas provincias quieren, lo que demandan con entereza que bien se hermana con el respeto, es que esos estudios no se eternicen en las oficinas públicas, despachándolos, por el contrario, con la actividad y con el interés que el bien de los pueblos aconseja.»

La procesion de la Soledad.

La comision organizadora de la procesion de Soledad, que saldrá de la iglesia de Santa Paula, hace presente, que dicho religioso acto tendrá lugar á las cinco y media en punto de la tarde del Viernes Santo, y espera del religioso público que concurrirá al acto.

A la vez invita para que asistan con ve la propia cuantas personas lo deseen, vistiendo traje negro ú oscuro, sin cuyo requisito no les será permitido se incorporen á dicho acto.

Tambien se nos ruega manifestemos que la personas que tengan voluntad de contribuir con alguna limosna para los gastos de la procesion, podrán entregarla en casa del señor Capellan de Santa Paula, en la portería de dicha iglesia.

Telegrama. La Comision de Monumentos acercose ayer al Gobernador civil de la provincia para rogarle que hiciese presente al Gobierno su deseo y la conveniencia de que, para sustituir á D. Rafael Contreras en la Dirección de la restauracion de la Alhambra, sea nombrado su hijo D. Mariano. De acuerdo con lo solicitado por la Comision, el Sr. Sellés hubo de dirigir al ministro de Fomento el siguiente telegrama:

«La Comision de Monumentos históricos de esta provincia se me ha acercado, para que en su nombre exponga á V. E. el aplauso con que aquella Comision y todos los que se interesan por las glorias de Granada acogerian la designacion del arquitecto don Mariano Contreras para Conservador Restaurador de la Alhambra, por el conocimiento y larga experiencia que tiene en las obras de aquel insigne monumento, donde ha trabajado siempre al lado de su padre ahora fallecido.»

Edicto. El señor Alcalde ha autorizado un edicto en que se consignan las disposiciones siguientes:

1.º Queda prohibido el tránsito de toda clase de carruajes dentro de la poblacion, desde las doce del dia 3 del actual hasta las nueve de la mañana del sábado 5.

2.º Los carruajes que conduzcan viajeros y los carros de transportes que tengan necesidad de circular, lo verificarán sin campanillas.

3.º Queda prohibido en la mañana del sábado disparar armas de fuego y petardos, como producir ruido que sea molesto al vecindario, y arrojar berzas, legumbres ú otros efectos en los Mercados públicos á las personas que circulen por los mismos.

4.º Las puertas de los templos estarán expeditas, para la cómoda y libre circulacion.

Los que mueren. Ayer fallecieron en esta capital seis personas, á saber: de catarro intestinal dos hombres; de aneurisma, uno; herpético, otro; de falta de desarrollo, un párvulo.

Un crimen en Dilar. Ayer tarde rieron dos sujetos en Dilar, y uno de ellos disparó á otro un tiro en la cabeza, dejándole gravemente herido.

Por óden del Juzgado municipal de dicho pueblo se le trasladó en una camilla al hospital de San Juan de Dios, de esta ciudad, donde ingresó á las siete de la noche.

El herido se llama Juan Ruiz Porcel, y cuenta treinta años de edad.

El gobierno de Valencia. La *Gaceta* publica un decreto expedido por el ministerio de la Gobernacion declarando cesante á don Joaquín Fiol y Pujol, gobernador civil de la provincia de Valencia.

El distrito de Castuera. Dice *La Epoca*:

«No todo han de ser alegrías para el Sr. General Lopez Dominguez. Ayer, despues de su discurso en favor del Gobierno, que tanto le agradeció el Sr. Sagasta supo que los electores de Castuera,—el distrito acotado por el izquierdista Sr. Lopez Muñoz,—se habian dirigido á su antiguo representante, Sr. Fernandez Blanco, rogándole que acepte sus votos.»

El Sr. Blanco, actual gobernador de Vizcaya, que se encuentra en Madrid, está decidido á abandonar ese cargo; y si esto hace, el Sr. Lopez Dominguez tendrá que pedir otro distrito para el Sr. Lopez Muñoz.

Ya sabemos que estas pequenezas tienen arreglo, y más habiendo vacante una plaza de 10.000 pesetas,—jefe de la seccion de lo Contencioso del ministerio de Ultramar,—que tantas emibciones ha despertado. Pero, en fin, se ve que el General tropieza con dificultades cuando más expedito debía hallar su camino.»

El tiempo. Observaciones de ayer: temperatura mínima, 8'6; máxima á las once, 14'9; al sol, 16; termómetro tipo á las tres de la tarde, 12'6; altura del barómetro á las nueve de la mañana, 695'67; pluviómetro, 15'99; direccion del viento, S. O.; pronóstico del tiempo, lluvia.

Teléfono. El establecido por el Sr. Mena, para el servicio de transportes al ferro-

carril, ha sido instalado en una casa particular muy próxima á la estacion.

Personal. El dia 8 de este mes tomará posesion de su cargo el nuevo Interventor de Hacienda de esta provincia D. Juan Caballo Echenique.

—Ha sido nombrado Inspector de Hacienda de la capital de Córdoba, el oficial tercero de la Administracion de Contribuciones de Granada, seccion de Recaudacion, don Miguel Albitua.

—El oficial quinto de la misma dependencia, seccion de Contribuciones indirectas, don Cecilio Ibarra, ha sido nombrado Inspector de Hacienda de los partidos de esta provincia.

—Ha sido nombrado auxiliar de segunda clase de la Intervencion de Hacienda de Granada, el que lo era interino, D. Joaquin Corrales.

Suicidio. Segun nos refieren, en la madrugada de anteayer amaneció ahorcado de un olivo, en el camino del cementerio de Loja, un sugeto de unos cincuenta años de edad, labrador, que se hallaba en una situacion un tanto desahogada.

Se dice que la causa del suicidio ha sido la vergüenza que le produjera ver que una hija suya de unos dieciocho años ha huido del hogar paterno, pervertida por torpes consejos.

Novenario. La hermandad de San Francisco de Paula dedicará á dicho Santo un solemne novenario, que dará principio el dia 6 de este mes en la iglesia de San Pedro y San Pablo.

Hé aquí los sermones que habrán de predicarse:

Dia 6. *De la Fé:* el cura ecónomo de San Gil y misionero apostólico, D. Blas Ayllon.

Dia 7. *De la Esperanza:* el canónigo Lectoral de la Catedral, D. Maximiano Fernandez del Rincon.

Dia 8. *De la Caridad:* el cura propio de Santa María Magdalena y misionero apostólico, D. Manuel Arcoya y Bleda.

Dia 9. *De la Fortaleza:* el sacerdote escolapio D. José Manuel Raboso.

Dia 10. *De la Sabiduría:* el catedrático del Instituto de segunda enseñanza don Joaquin María de los Reyes Garcia y Romero.

Dia 11. *De la Humildad:* el canónigo de la Catedral y predicador de S. M., don Emilio de la Rosa Ruiz.

Dia 12. *De la Obediencia:* el sacerdote escolapio D. Francisco Jimenez Campaña.

Dia 13. *De la Castidad:* el cura propio de Alhama la Seca, D. Mariano Maeso y Bermejo.

Dia 14. *De la Oracion:* el canónigo del Sacro-Monte y predicador de S. M., D. Fernando Sanchez Ayuso.

En la tarde de este último dia se dará la bendicion con S. D. M., y despues se dará á besar la reliquia del Santo.

El dia 13, á las once y media de la mañana, será la funcion principal, haciendo el panegírico del Santo el arcipreste de la Catedral y prelado doméstico de S. S., Ilustrísimo Sr. D. Antonio Sanchez Arce y Peñuela. Concluida la funcion se dará la bendicion papal.

Para solemnizar estos cultos asistirá la capilla de música de la Catedral.

Fuga. En Pedro Martinez se han fugado dos amantes de sus respectivos hogares paternos. El jóven es soldado sorteable del actual reemplazo.

Algarada. El alcalde de Puebla Don Fadrige ha dirigido un oficio al señor Gobernador manifestando que un sugeto llamado José Lopez Sanchez (a) *Corrales*, vecino del anejo Almaciles, excitó á sus vecinos para que se dirigiesen al pueblo referido é incitaran al vecindario á confabularse con ellos con objeto de obligar á las autoridades locales á abandonar sus cargos.

El citado alcalde, en cuanto tuvo noticia de ello, salió hácia la aldea de Almaciles, y encontrando á los revoltosos en el camino, logró convencerles de que debian desistir de la algarada que proyectaban, por lo que de nuevo se marcharon á sus respectivos domicilios.

El principal agitador, ó sea *Corrales*, fué detenido y puesto en la cárcel á disposicion del Juez instructor.

Desgracias. Ayer por la mañana á las 9 tuvo la desgracia de rodar las escaleras de su casa, calle de Santiago núm. 13, una anciana de setenta años de edad. Se hizo una herida en una pierna, por lo que fué llevada al hospital de San Juan de Dios por los agentes de Orden público.

—Otra anciana de igual edad pasaba á las doce por la calle de la Colcha, y fué atropellada por las caballerías de dos panaderos que se cruzaron en el camino, derribándola á tierra y haciéndole una contusion en la rodilla derecha. Tambien la condujeron al hospital los agentes de vigilancia.

ACEITUNAS SEVILLANAS.

Precios sin competencia.
Barril de cristal con Manzanilla, á rs. vn. . . 4 1/2 y 5 1/2
Padron 2.º . . . 5 1/2 y 6 1/2
1.º . . . 6 1/2 y 7 1/2

Almacén de la Corona de la Viuda de J. Burgos
Plaza de Bibarrambla, 3 y 5.

La Compañía Concesionaria del ferrocarril de Almericos á Aguilas tiene el honor de anunciar al público que desde primero del actual recibirá en sus estaciones pasajeros y mercancías para ser transportados por su línea.

Entre los documentos del Emperador Federico I de Alemania, se encontraron cartas del Dr. Kleiber que han motivado el proceso formado al Dr. Schaub Herr Kleiner, queriendo arrancar de cuajo la enfermedad que tuvo su origen en un catarro descaudado, le prescribió el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, con el cual mejoraba notablemente y se hubiera restablecido el paciente; pero Herr Echaubite cambió el plan curativo, y poco tiempo despues falleció el Emperador.

La anemia, debilidad é inapetencia que tantos estragos causa entre las señoras se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hiposofitos de Climent.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer:
Edicto del Gobierno civil recordando la busca de un mulo extraviado al vecino de Guejar Sierra Antonio Rodríguez Cambil.

—Circular del Gobierno civil (seccion de Fomento) recordando á los ayuntamientos cumplan el servicio que se les recomendó, referente á remitir relacion de los terrenos plantados de viña, y de los invadidos por la flojera.

—Se recuerda el servicio para que se cumpla en el término de tres dias, y se continua á los alcaldes con el máximo de la multa.

—Edictos de la misma seccion anunciando la solicitud de registros mineros con los nombres de «Nuestra Señora de la Almudena» y «Manuel y Peps», en términos de Mouchil y Padul.

—Balance de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Diputacion provincial durante el año económico de 1889 á 90 hasta el 31 de marzo.

—Cuenta de gastos é ingresos en la Depositaria de fondos provinciales, en el tercer trimestre del mismo año económico.

—Subastas en varios ayuntamientos de los derechos de consumos.

Ya las hemos anunciado en este periódico.

—Requisitorias del juzgado del Sagrario, para la busca y presentacion de Rafael Martin Portellano y Josefa Casilla Alvarez.

—Subasta el dia 8 en la comandancia de carabineros, de un caballo llamado «Lagartijo».

—Cuentas de gastos é ingresos de los ayuntamientos de Maracena y Sorvilan, en el primer trimestre del año económico de 1889 á 90.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro y de nuestra consideracion más distinguida: Rogamos á V. se digne insertar en su ilustrado y popular periódico el siguiente *Comunicado*, quedándole por ello muy agradecidos sus atentos y seguros servidores q. b. s. m., Antonio Espejo.—Honesto Chamorro.—Emilio Casero.

Loja 26 de marzo de 1890.

Sr. Director del periódico *El Popular*.

Muy señor nuestro: En el número de su ilustrado periódico, correspondiente al 25 de este mes, aparece una relacion del resultado de las elecciones verificadas en este distrito, cuya lectura no podrá menos de sugerir amargas reflexiones á cuantas personas amantes de la verdad del sufragio y de la independencia y dignidad de los electores, lo hayan leído. Sobre todo, las notas que por lo peregrino de la idea que encierran, son dignas seguramente de que las comente *La Fé* ó algun otro periódico enemigo del régimen parlamentario, pues de ellas se desprende con la mayor claridad, que segun *El Popular*, en cada pueblo dan sus votos los electores al candidato que el Ayuntamiento designa; y si en Loja no obtiene votos el candidato izquierdista Sr. Sancho, el Conde de las Infantas tiene la culpa, porque a mayoría de los individuos que componen el Municipio son fusionistas, y claro está que si éstos lo hubieran decretado así, los electores hubieran venido humildemente á depositar sus votos en la urna á son de trompeta, á favor de quien el Ayuntamiento hubiera designado; tambien está claro como la luz del sol que si en Salar y en Zafarraya no votan al Sr. Sancho siendo los ayuntamientos afectos al Conde, es porque éste no ha querido; y por último, no puede ofrecer duda alguna, que habiendo votado en Montefrío al Sr. Sancho, es porque en ese pueblo el ayuntamiento no obedece más inspiraciones que las del Sr. X. Bien por las cosas claras y dichas á tiempo, aunque no se pueda decir, bien por la moralidad política y el prestigio del régimen parlamentario no le parece á V., Sr. Director, que con el novísimo sistema que *El Popular* saca á luz, sería muchísimo mejor que en vez de molestarse las Cortes en discutir el sufragio universal, acordaran que cuando hubiera una vacante de diputado, el ayuntamiento del pueblo á que la vacante correspondiera, debería cubrirla nombrando en sesion ordinaria al que la habia de ocupar? Porque si para saber quien obtendrá votos, basta saber quien es el magnate que impone su voluntad indiscutible al ayuntamiento, dejémonos de farsas, y acérdesese por quien corresponda, que en vez de esta barahunda de firmas y actas notariales, y colegios, y circunscripciones é interventores, escrutinios y demás, el ayuntamiento en sesion, y así como quien nombra portero, nombre tambien Diputado. Valgame Dios señor Director, y á qué extremos conduce la pasion al mal aconsejado autor del artículo: porque hubiera sido mucho más prestigioso para el sistema parlamentario y más caritativo para los electores fusionistas del distrito de Loja, que el autor del artículo hubiera di-